

Refrendo de licencia de conductor de servicio de transporte público para vehículos de seguridad, emergencia y protección civil (D2).

Dependencia: **Secretaría del Transporte**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SETRANS-39**

Modalidad: **D2: vehículos de seguridad, emergencia y protección civil. Refrendo.**

Personas que han visitado este trámite: **10519**

Refrendo de licencia de conductor de servicio de transporte público para vehículos de seguridad, emergencia y protección civil (D2).

D2: La licencia de este tipo autoriza conducir vehículos adaptados para prestar servicios de seguridad, emergencia y protección civil; en su modalidad de refrendo.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando se termine la vigencia de tu licencia de conductor de servicio de transporte público.

¿Quién puede realizarlo?

- Interesado

¿Qué obtengo?

- Licencia

¿Cuál es su vigencia?

4 Años

¿Cuánto cuesta?

1,023.00 pesos

¿Dónde puedo realizar el pago?

- En la dependencia
- Banco
- En línea
- Tesorería

¿Cuánto me tardo?

- 1 Día hábil

Observaciones

Promedio 45 minutos, de acuerdo a la demanda para el trámite de la licencia. Si realizas tu pago línea agilizarás tu trámite no se aceptan transferencias bancarias.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Movilidad, Seguridad vial y Transporte del Estado de Jalisco
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023
Artículo: 23
Fracción: viii
Inciso: b)
Número: 5

Criterios de resolución

- Registrarse y tomar curso vial en línea en el siguiente link <https://milicencia.jalisco.gob.mx/curso>
- Realizar cita (opcional) para el trámite de licencia de conducir una vez concluido el curso vial en el siguiente link <https://citas.jalisco.gob.mx/transporte>
- Realizar el pago de licencia en caja recaudadora o en línea, banco o tiendas comerciales a través del link <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/multiTramites/licencias>, presentar el comprobante de pago de Hacienda impreso el cual estará disponible 3 días hábiles a partir de la fecha de pago, en la misma página; o imprimir el "Formato de pago" y presentarlo junto el ticket de pago en original y copia. **IMPORTANTE:** No se aceptan transferencias bancarias.
- Para el refrendo o reposición de licencia: cuando existe un error o necesite actualización en datos personales, puesto en la licencia de conducir, deberá acudir a la Unidad de Transparencia de la Dirección General Jurídica, de la Secretaría de Transporte, para solicitar

la rectificación de datos (el mismo día que acuda a su cita para la licencia, puede realizar este trámite). En caso de pertenecer a una Delegación Foránea, debe realizar el trámite de corrección de datos personales en el módulo regional más cercano a su domicilio. Para información sobre este trámite ingresa al link <https://tramites.jalisco.gob.mx/tramite/3874>

- Se aplica el 50% de descuento para personas con discapacidad (presentando credencial vigente del DIF que indique la discapacidad en original y copia) y para personas mayores de 60 años, con el CURP.
- Presentarse con colores claros para la toma de fotografía, no rojos ni fosforescentes.

Documentos o requisitos

- Licencia de conducir

Tipo de documento: Licencia de conducir categoría D2

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Licencia de conductor de servicios de transporte público D2; en caso de robo o extravío presentar la denuncia ante la Fiscalía General del Estado, señalando el tipo de licencia que se perdió. Original y 2 copias.

- Constancia de curso vial

Tipo de documento: Constancia de curso vial

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Registrarse y agendar curso en el siguiente link <https://milicencia.jalisco.gob.mx/curso>. Una vez registrado, seleccionar el Curso para Transporte Público: "Emergencias D2". Tomar su curso de manera puntual y responsable. Imprimir la constancia al término del mismo.

- Clave Única de Registro de Población (CURP)

Tipo de documento: CURP o Acta de nacimiento con CURP

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: CURP impresa de manera individual (formato actualizado) o Acta de Nacimiento con Clave Única de Registro de Población (CURP).

- Comprobante de domicilio

Tipo de documento: Comprobante de domicilio

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Comprobante de domicilio del Estado de Jalisco, cuya antigüedad no sea mayor a 90 días, a nombre del interesado o de una persona con parentesco en primer grado, en caso de que el comprobante no esté a nombre del interesado será válido solo si el domicilio de éste coincide con su credencial de elector. Se tomará como válido cualquier recibo de servicios, recibo de impuesto predial, estado de cuenta bancaria o de tienda departamental. No se recibe ticket de pago de servicios ni impresión de historial bancario. Si recibe su comprobante en formato electrónico, presentar la impresión de todas las hojas. Si el

comprobante está a nombre del cónyuge o suegros presentar acta de matrimonio o acta de nacimiento de hijo, si el comprobante de domicilio coincide con el del INE, presentar ambos. En caso de no contar con ninguno de lo señalado, podrá presentar carta de residencia del municipio en donde radique.

- Examen Toxicológico

Tipo de documento: Examen toxicológico

Presentación: Original

Descripción del documento: Examen toxicológico de 5 reactivos (marihuana, cocaína, anfetaminas, metanfetaminas y opiáceos), aplicado por una institución de salud autorizado por la Secretaría (Cruz Verde, Cruz Roja o Laboratorio Devor), entregar en sobre cerrado, con una expedición no mayor a quince días naturales a partir de expedido.

- Carta de validación

Tipo de documento: Carta de Validación

Presentación: Original

Descripción del documento: Carta expedida por la empresa o Institución donde labore el solicitante en la cual se valida que la persona tiene la habilidad y pericia en la conducción de estos vehículos.

- Tipo de sangre

Tipo de documento: Grupo sanguíneo

Presentación: Original

Descripción del documento: Conocimiento de su tipo de sangre. Si conoce su tipo de sangre no es necesario presentar un comprobante médico. En caso de no saberlo hay un laboratorio ubicado en las instalaciones de la Secretaría de Transporte o puede realizarse una prueba en el laboratorio de su preferencia.

- Certificación de licencia.

Tipo de documento: Certificación de licencia D2

Presentación: Original

Descripción del documento: Certificado de validación de licencia de conducir de transporte público, categoría D2, que avale la existencia de este documento. La vigencia de la certificación es de 30 días naturales a partir de su expedición.

- Identificación oficial con fotografía

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente: credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar, matrícula consular o carta de naturalización. En caso de ser extranjero (no nacionalizado) pasaporte y forma migratoria temporal o permanente vigente o carta de legal residencia y pasaporte.

- Documento migratorio vigente

Tipo de documento: Pasaporte y Forma migratoria

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: En caso de ser extranjero (no nacionalizado) además de los requisitos anteriores presentar pasaporte y Forma Migratoria temporal o permanente vigente, en caso de que esté en trámite presentar carta de legal residencia y pasaporte.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Registrarse y tomar curso vial en línea en el siguiente link <https://milicencia.jalisco.gob.mx/curso>
2. Realizar cita (opcional) para el trámite de licencia de conducir una vez concluido el curso vial en el siguiente link <https://citas.jalisco.gob.mx/transporte>.
3. Presentarse en la oficina de licencias de la Secretaría de Transporte, con la documentación requerida en original y copia para su revisión.
4. Pasar al módulo de captura de datos, toma de huellas dactilares, fotografía y firma autógrafa.
5. Realizar el pago de licencia en caja recaudadora o en línea, banco o tiendas comerciales a través del link <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/multiTramites/licencias>, presentar el comprobante de pago de Hacienda impreso el cual estará disponible 3 días hábiles a partir de la fecha de pago, en la misma página; o imprimir el "Formato de pago" y presentarlo junto el ticket de pago en original y copia. **IMPORTANTE:** No se aceptan transferencias bancarias.
6. Entregar expediente y comprobante de pago en ventanilla de recepción de documentos.
7. Recibir licencia de conducir y revisar que sus datos estén correctos.
8. Si detecta algún error en sus datos en la licencia una vez impresa, para corrección de datos solo en los primeros 5 días de expedida, costo \$207.00 por reimpresión.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Oficina Central de Licencias, Secretaría de Transporte

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite
Teléfono: (33) 38192425 , extensión: 38192426
Domicilio: Av. Clvn. División del Norte y Av. Prol. Alcalde #s/n

Entre las calles: Av. Prolongación Alcalde
Calle posterior: Félix Palavicini

Descripción de ubicación:
Enfrente de Soriana Tránsito.

Horarios

Horario de atención: 08:30 a 18:20
Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes
Horario de recepción: 08:30 a 18:20
Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Horario de entrega: 08:30 a 18:20

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes